

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13320** *Resolución de 27 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 89, de 25 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Subinspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso–oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 89, de 25 de julio de 2022.

Asimismo, las bases específicas que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (<https://www.laspalmasgc.es/es/ayuntamiento/empleo-publico/convocatorias-en-curso/>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y en la página web municipal.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de julio de 2022.–La Directora General de Administración Pública, Mercedes Cejudo Rodríguez.